



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
TESORERÍA MUNICIPAL**

# **PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

**MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

**Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.**

**Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.**



## ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

**Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.**

**Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?, entre otras.**

**De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.**



## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

**El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.**

**Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.**



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

**La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el Presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.**



## ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

**El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generamos como ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.**

**La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.**



## ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

CAPÍTULO	ORIGEN DE INGRESOS	IMPORTE
100000	IMPUESTOS	961,821,341.58
400000	DERECHOS	121,997,465.82
500000	PRODUCTOS	13,119,183.50
600000	APROVECHAMIENTOS	127,908,701.61
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>1,224,846,692.51</b>
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,807,153,307.49
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3,032,000,000.00</b>



## ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

**La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.**

**Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.**

**Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.**



## Clasificación Funcional

CONCEPTO	IMPORTE
REGLAMENTAR Y CONTROLAR	115,525,226.35
POLITICA Y GOBIERNO	297,061,789.24
DESARROLLO INSTITUCIONAL	361,592,761.27
HACIENDA PUBLICA	269,428,408.89
SEGURIDAD PUBLICA	704,732,799.17
ORDENAMIENTO URBANO	35,343,230.63
PRESTACION DE SERVICIOS	601,144,382.18
OBRAS	326,988,794.79
FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL	158,432,642.32
FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	161,749,965.16
<b>TOTAL</b>	<b>3,032,000,000.00</b>



## ¿Quién gasta el Presupuesto?

**La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.**

**Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal.**



# Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
REGIDORES	26,500,155.76
PRESIDENCIA	34,273,757.65
COMUNICACIÓN SOCIAL	33,537,424.29
DESARROLLO TECNOLÓGICO	18,271,379.12
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	62,193,148.21
OFICIALÍA MAYOR	312,624,287.63
SINDICO PROCURADOR	76,938,772.30
TESORERÍA MUNICIPAL	185,586,324.96
SEGURIDAD PÚBLICA	701,202,802.02
DESARROLLO SOCIAL	194,473,249.10
DESARROLLO ECONÓMICO	33,848,247.73
DESARROLLO URBANO	20,943,230.73
SERVICIOS PÚBLICOS	627,316,058.75
OBRA PÚBLICAS	130,234,899.00
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	209,510,000.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,200,283.80
ADQUISICIONES	8,150,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	181,553,895.63
DEUDA PÚBLICA	83,642,083.29
<b>TOTAL</b>	<b>3,032,000,000.00</b>



## ¿En qué se gasta el Presupuesto?

**El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.**



## Clasificación por Objeto del Gasto

CAPÍTULO	DESTINO DEL EGRESO	IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	1,601,931,830.69
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	258,441,779.99
300000	SERVICIOS GENERALES	597,570,126.59
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,710,283.81
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>2,758,654,021.08</b>
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,150,000.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	181,553,895.63
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>189,703,895.63</b>
900000	DEUDA PÚBLICA	83,642,083.29
<b>TOTAL</b>		<b>3,032,000,000.00</b>



## ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas en las cuales se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-ciudadano>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-de-egresos>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/pronosticos-de-ingresos>

<http://www.congresosinaloa.gob.mx/images/congreso/leyes/zipingresos/2017/culiacan.pdf>